

## INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Lugar: Sede de la Convocante.

Fecha/Hora: 03/06/2025 14:00

### ACLARACIÓN DE INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En el punto **Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación** del informe de evaluación original, se ha mencionado que el Oferente **CUMPLE** con la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, sin embargo, en el Acta de Apertura de Sobres se menciona que dicha garantía cubre hasta un máximo de G. 15.000.000 (Guaraníes quince millones).

Verificando la documentación obrante, en la Póliza Nro. 1508061113 emitido en fecha 27 de mayo de 2025 por la Aseguradora La Consolidada S. A., con vigencia de 29/05/2025 al 06/09/2025 (100 días), se puede observar que menciona que el monto por el cual el Fiador solidario (La aseguradora) garantiza al Gobierno Departamental de Paraguari con RUC 80009723-8 al pago en efectivo hasta la suma máxima de G. 26.000.000 (Guaraníes veintiséis millones), se procede a realizar la aclaración correspondiente de que el Oferente **LADISLAO ALÍMIDES MEZA ALMEIDA** con RUC 4105933-6 cumple con el suministro de la Garantía de Mantenimiento de Oferta en tiempo y forma.

Tal es así que, siendo el monto máximo a contratar de G. 519.200.000, el 5% de este asciende a G. 25.960.000 (Guaraníes veinticinco millones novecientos sesenta mil), por lo que el monto consignado en el Acta sobre el monto de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas se debió a un error involuntario al momento de realizar la apertura de sobres y no condice con la documentación presentada por el oferente.

Esta aclaración forma parte integral del informe de evaluación de ofertas, el cual se adjunta al mismo, para lo que hubiere lugar.



*C.P. Benigno Villasboa Cáceres*  
Secretario de Administración y Finanzas  
Gobernación de Paraguari



*ANGEL RAMIREZ IRA*  
ABOGADO  
MATE. C.S.J. N° 25.685



*C.P. Carlos G. Id Barchetta*  
SECRETARIO GENERAL  
GOBERNACION DEL LA DEPARTAMENTO